

## **Anexo I – Convocatoria Becas de Ejercicio Profesional 2023**

**CARGA HORARIA:** La carga horaria de cada beca será de 20 (veinte) horas semanales distribuidas 1 (una) de lunes a viernes de 8 a 12 hs y 1 (una) de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** Las actividades consistirán en la recepción, orientación al paciente, realización de consultas y atención de urgencias, confección e implementación de historia clínica, promoción y prevención de la salud bucal.

**VIGENCIA:** Las becas tendrán vigencia desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de renovación según lo previsto en el reglamento vigente.

**RETRIBUCIÓN:** Cada beca tendrá una asignación mensual fija de \$ 90.000 (Pesos noventa mil).

**INSCRIPCIÓN:** Los/as aspirantes deberán inscribirse a través de un formulario google que estará disponible en la página web y redes sociales oficiales de la Facultad de Odontología del 12 al 16 de agosto hasta las 23:59 hs.

Deberán adjuntar: Currículum vitae y fotocopias certificadas del Título habilitante, Certificado Analítico, Seguro de Mala Praxis y Matrícula Profesional.

**DIFUSIÓN:** El llamado a selección se realizará través de la página web y redes sociales oficiales de la Facultad de Odontología.

**SELECCIÓN DE ASPIRANTES:** la Comisión de Selección luego de evaluar los antecedentes presentados por los/as postulantes comunicarán la fecha, horario y lugar de la entrevista personal a aquellos/as que cumplan con los requisitos establecidos, según Res. del HCD N°84/2018. Luego de las instancias evaluativas, la Comisión elevará a la autoridad correspondiente la nómina de los beneficiarios propuestos con el correspondiente orden de mérito para su designación.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo I - Convocatoria Becas de Ejercicio Profesional 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.